

# Gaceta Municipal

DEL CANTÓN DE QUITO.

PUBLICACION HEBDOMADARIA

Presidente del Concejo,  
*Dr. Abelardo Montalvo.*



Director de La Gaceta,  
*L. E. Escudero.*

Año II

QUITO, (Ecuador) enero 7 de 1911

Núm. 49

## SUMARIO

- 1 *Acta de la sesión extraordinaria de 24 de diciembre de 1910.*

**(Contenido.)**—Se acepta la renuncia que el Sr. Manuel Stacey presenta del puesto de miembro del Concejo, por el bienio de 1911 y 1912, renuncia fundada en la razón de haber sido elegido Secretario de la misma Corporación, no cumpliendo á su delicadeza servir este cargo al propio tiempo que el de Concejero principal.—Dispónese llamar en reemplazo del Sr. Stacey al respectivo suplente; como también á quien lo sea del Concejero Sr. Ramón Barba Naranjo, mientras dure la ausencia temporal de este señor.—Nómbrese á varias personas, para los cargos de Comisionados del Concejo en las Juntas parroquiales ante quienes han de verificarse así las inscripciones de los nuevos ciudadanos aptos para el sufragio popular, como las elecciones próximas de Presidente de la República.—A insinuación del Sr. Presidente de la Junta de Beneficencia, nómbrese de acuerdo con la ley que la establece, á los Sres. Olmedo Alfaro y Dr. Ricardo Villavicencio, para vocales primero y segundo de dicha Junta; y queda á resolverse en la próxima sesión el empate en la elección del tercer vocal, empate ocurrido entre las personas de los Sres. Dr. Ricardo Ortiz y D. Ignacio Baca.—Nómbrese á los Sres. Víctor Mantilla, Manuel María Vivanco y Alfonso Bernal, para segundo Inspector y Subinspectores primero y segundo, respectivamente, de la Policía Municipal; á los Sres. José Antonio Salvador, Benjamín Bravo Viteri, Anibal M. Arcos y Juan Sandoval para Inspector y Mayordomo de la plaza sur, ó Inspector y Mayordomo de la plaza norte de mercado en el orden que se expresa.—Nómbrese igualmente á los

Sres. José María Aulestia, para Inspector de obras municipales; Reinaldo López, para Inspector de reparaciones; Juan Baca M. y Miguel Teodoro Donoso, para Inspectores de aguas, primero y segundo; al Sr. Angel de J. Iturralde, para Director de la Imprenta Municipal.—Por haber obtenido igual número de voto, los Sres. Manuel Ballesteros y Gabriel Salazar, postérgase hasta la sesión venidera el nombramiento de primer Inspector de Policía.—A la solicitud de los Sres. Subdirector de Sanidad y Médicos de la Oficina de Higiene, contraída á pedir que se reconsidere el nombramiento de Ayudante de la Oficina de Vacuna, recaído en la persona del Sr. Dr. Vera, y se discierna ese cargo al Sr. Carlos Sánchez, quien ha venido desempeñándolo con exacto cumplimiento; se provee remitiendo el asunto para cuando se discuta el Presupuesto del año de 1911.—Designase al Sr. Dr. Gabriel Baca M., para Vocal de la Comisión de la Mesa; y al Sr. Andrés P. Orcés para la de remates.—Dispónese comunicar á los Comisarios Municipales de Policía, que el Presidente de la República ha dispuesto permitir la fiesta popular de mascaradas, señalándose para el efecto la Plaza Sucre de esta ciudad.—Por cuanto los puestos de venta de la mencionada plaza, durante las fiestas indicadas, han de darse gratuitamente, recházase la solicitud del Sr. Luis Herdoiza, contraída á proponer se convoque á remate de ellos, por el precio que estimase conveniente el Concejo).

- 2 *Acta de la sesión extraordinaria de 30 de diciembre de 1910.*

**(Contenido.)**—Autorízase al Sr. Director de la Biblioteca Municipal invertir en compra de obras nuevas para ese Establecimiento, la suma de cuatrocientos sucres; así como la de doscientos veinticinco en suscripción anual de Revistas extranjeras; autorización que se dicta previo informe de la Presidencia, relati-

vo á la selección esmerada de unas y otras.— Por cuanto según informe del Sr. Tesorero no ha podido verificarse el remate de varios impuestos municipales, desde que no se han presentado postores que cubran las bases señaladas por el Concejo, sino que han solicitado la subasta con otras de menor valor, resuélvese que se verifiquen dichos remates debiendo la Junta respectiva acordar rebajas prudenciales, y fijándose desde luego el precio mínimo en que habrán de subastarse algunos de dichos impuestos.—Designase á los Sres. Baca M. y Narváez, para que formen parte de la Junta de remates, por hallarse los Sres. Orcés y Chiriboga en imposibilidad de concurrir á ella.—La Presidencia comisiona á los Sres. Alvarez, Baca y Tesorero, para que formulen el proyecto de Presupuesto que ha de regir en el año económico de 1911.—Ordénase el pago de trescientos sucres, valor de una barrica de kreso comprada por la Oficina Municipal de Sanidad, para desinfecciones públicas.—Resuélvense los empates ocurridos en la sesión anterior y en la elección de tercer Vocal de la Junta de Beneficencia, como en la de primer Inspector de la Policía; y resultan designados el Sr. Ignacio Baca M. para el primer cargo, y el Sr. Gabriel Salazar para el segundo.—Elígese por votación nominal, Jueces principales de las parroquias urbanas y rurales del Cantón, á varios ciudadanos.—Elígese igualmente Defensores públicos á los Sres. Dr. Francisco Andrade Marín, Dr. Carlos T. Gómez, Dr. Víctor M. Granizo, Dr. Alejandro Coloma, Dr. Manuel Cruz Rivera y Dr. Abelardo Carrera Andrade, de matrimonios, de menores, de ausentes, de obras pías, de herencias yacentes, y de los derechos eventuales del que está por nacer, en el orden que se expresa.—Acéptanse las excusas de varios comisionados para las juntas electorales; y se nombra en reemplazo de los renunciantes á los Sres. Angel M. Calero, Ricardo Bermudes, Aparicio Abadfe, Angel M. Checa y Nicanor Balladares, respectivamente, para las Juntas de Santa Bárbara, San Roque, Alfaro, Sangolquí y Cotacollao.—Acéptase la excusa presentada por el Sr. Miguel Teodoro Donoso, para servir el cargo de segundo Inspector de Aguas.—Declárase vacante el puesto de Comisario primero Municipal, en razón de haberse nombrado posteriormente para el cargo de Inspector de Aguas, á la misma persona que con anterioridad recibiera el de Comisario; y se provee éste con el Sr. Leonardo A. Fernández.—Acéptase las fianzas presentadas por los Sres. Tesorero y Director de la Biblioteca, para entrar en posesión de sus respectivos puestos.—Declárase urgente todo lo resuelto en esta sesión).

## ACTAS MUNICIPALES

1

Sesión extraordinaria de 24 de diciembre de 1910.

Presidencia del Sr. Dr. Abelardo Montalvo.

Concurrieron los Sres. Alvarez, Baca, Narváez, Orcés, Váscones, Subdirector de Sanidad y el infrascrito Secretario.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión última, fué aceptada la renuncia del suscrito para desempeñar el cargo de Concejal principal durante los años 1911 y 1912; renuncia fundada en que, habiendo sido reelegido como Secretario Municipal, creía haber incompatibilidad legal entre los dos cargos, y también porque no se compadecía con la delicadeza aquello de reunir dos caracteres distintos una misma persona y en una misma Institución.

Ordenóse llamar al respectivo suplente; así como también, á insinuación del Sr. Presidente, al Suplente del Sr. Ramón Barba Naranjo, Concejero principal para el año que termina y el de 1911; debiendo este señor ser reemplazado en las funciones de tal sólo mientras dure su ausencia.

Luego fueron elegidos Comisionados Principales y Suplentes de las Juntas parroquiales para las próximas elecciones de Presidente de la República, así como para las inscripciones previas que se efectuarán en los días 29, 30 y 31 del presente, los señores que á continuación se expresan:

### *Sagrario*

P. Pedro Pérez Chiriboga  
S. César B. Baquero

### *Salvador*

P. Federico Destruge  
S. Daniel Pintado

### *Santa Bárbara*

P. Víctor M. Clavijo  
S. Francisco de P. Cañadas

### *San Blas*

P. José María Villota  
S. Julio C. Ramírez

*Santa Prisca*

- P. Francisco Suárez C.  
S. Alberto Reyes

*San Marcos*

- P. Vicente M. Saona  
S. Amable Guerrero

*San Roque*

- P. Facundo Viteri  
S. Carlos Delgado Ch.

*San Sebastián*

- P. Arulfo Orellana  
S. Roberto Viteri C.

*Alfaro*

- P. Pedro Carrasco  
S. Ricardo Lozada

*Magdalena*

- P. T. Faustino Rayo  
S. Alberto Jiménez

*Chillo Gallo*

- P. Víctor M. Muriel  
S. Juan Muñoz

*Eloa*

- P. Eliseo Vargas  
S. Antonio Piedra Muñoz

*Conocoto*

- P. Andrés Sosa  
S. José Sosa Proaño

*Sangolquí*

- P. Delfín Orellana  
S. Manuel María Ayala

*Amaguaña*

- P. Francisco Carrera  
S. Leonidas Aguirre

*Alangasí*

- P. Leonidas Brito  
S. José M. Mejía

*Guápulo*

- P. José Velásquez  
S. Lucas Alvear

*Píntag*

- P. Facundo Sosa  
S. Angel M. Maldonado

*Cumbayá*

- P. José Julio Enriquez  
S. José Ignacio Vega

*Tumbaco*

- P. Alejandro Grijalva  
S. Martín Velasco

*Puambo*

- P. Emilio Silva  
S. Federico Carrera

*Pifo*

- P. César Murillo  
S. Benigno Moreno

*Yaruquí*

- P. Silverio Carrera  
S. Ramón Ortega

*Quinche*

- P. Juan Durán  
S. Julio Zapata

*Zámbiza*

- P. Manuel Salazar  
S. Francisco González

*Calderón*

- P. Camilo Burbano  
S. Carlos Becerra

*Cotacollao*

- P. Aurelio Baca B.  
S. Celestino Rodríguez

*Pomasqui*

- P. Juan José Castañeda  
S. Abraham Carrillo

*San Antonio*

- P. Timoleón Ron  
S. Gabriel Molina

*Calacalí*

- P. Manuel Cevallos  
S. Antonio Hinojosa

*Nono*

- P. Alejandro Vallejo  
S. Carlos Suárez

*Nanegal*

- P. Vicente Navarro  
S. Pedro Díaz

*Gualaes*

- P. Daniel Andagoya  
S. José María Grijalva

*Mindo*

- P. Gratiliano Orbe  
S. Miguel Villarruel

*Perucho*

- P. Dositeo Cifuentes  
S. Guillermo León

*Atahualpa*

- P. José Andrade  
S. José F. Herrera

*San José de Minas*

- P. Amador Cueva  
S. Ramón Manosalvas

*Puéllaro*

- P. José María Ibarra  
S. Víctor Pinto

*Guailabamba*

- P. Amable Santillán  
S. Manuel Galarza

*Otón*

- P. Pablo Cadena  
S. Segundo M. Rodríguez.

Leído un oficio del Sr. Presidente de la Junta de Beneficencia, procedióse á recoger nominalmente los votos para los tres vocales que, de acuerdo con la Ley debe elegir el Concejo para el año 1911; y resultaron favorecidos, como 1º. y 2º., los Sres. Coronel D. Olmedo Alfaro y Dr. Ricardo Villavicencio.

Como respecto del 3º. se empatase la votación entre los Sres. Dr. Ricardo Ortiz é Ignacio Baca, se acordó aplazarla para la sesión siguiente.

En seguida se continuó con la elección de los demás empleados Municipales, en la cual resultaron nombrados, por votación nominal, los siguientes señores:

Víctor Mantilla, 2º. Inspector de Policía; Manuel María Vivanco, y Alfonso Bernal, Subinspectores 1º. y 2º. de la misma; José Antonio Salvador y Benjamín Bravo Viteri, Inspector y Mayordomo de la Plaza Sur del Mercado; Aníbal M. Arcos y Juan Sandoval, Inspector y Mayordomo de las del Norte; José María Aulesia, Inspector de Obras; Reinaldo López, Inspector de reparaciones; Juan Baca M. y Miguel Teodoro Donoso Inspectores 1º. y 2º. de Aguas; Angel de J. Iturralde, Director de la Imprenta Municipal.

La elección de primer Inspector de Policía quedó para resolverse en la sesión próxima, por haber obtenido igual número de votos los Sres. Manuel Ballesteros y Gabriel Salazar; y en cuanto á la del Ingeniero se suspendió, por moción de los Sres. Orcés y Váscones.

Puesta al despacho la solicitud de los Sres. Subdirector de Sanidad y Médicos de la Oficina de Higiene, quienes piden que, reconsiderado el nombramiento de Ayudante de la Oficina de Vacuna, hecho en la persona del Sr. Dr. Vera, se vuelva á nombrar al Sr. Carlos Sánchez, atenta la justa razón de que este señor se ha desempeñado en dicho cargo, durante el

presente año, á satisfacción general, y ha contribuido eficazmente para el mejoramiento del servicio público en el expresado ramo, el Sr. Orcés, con apoyo del Sr. Alvarez, hizo la siguiente moción, que fue aprobada.

“Que la solicitud anterior sea tomada en cuenta cuando se discuta el Presupuesto para el año económico de 1911.”

Acto continuo fueron designados para Vocales de la Comisión de la mesa y principal de la Junta de remates los Sres. Dr. Baca M. y Andrés P. Orcés, respectivamente.

Se dispuso que se ponga en conocimiento de los Sres. Comisarios de Policía el oficio del Sr. Intendente General relativo á comunicar que el Sr. Presidente de la República ha dispuesto se consienta la acostumbrada fiesta popular de inocentes, y pidiendo que, para el efecto, se señale la Plaza Sucre.

Por último, fue negada la solicitud de Luis Herdoisa, quien pide el remate de los puestos de la Plaza Sucre para las enunciadas fiestas, por el precio que tuviere á bien fijar el Concejo; y á indicación del Sr. Presidente, resolvióse darlos gratuitamente; debiendo encargarse de la respectiva distribución de ellos la Policía Municipal.

Después de declararse urgente todo lo resuelto en la presente, se dió por terminada la sesión.

El Presidente, ABELARDO MONTALVO.

El Secretario, M. STACEY.

2

Sesión extraordinaria del 30 de diciembre de 1910.

La declaró instalada el Presidente Sr. Dr. Abelardo Montalvo, con la concurrencia de los Señores Alvarez, Baca M., Narváez, Portilla, Váscones, Tesorero, Director de la Biblioteca, Inspector de Aguas y el infrascrito Secretario.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Presidente expuso que por tener de resolverse ciertos asuntos relacionados con la administración de la Biblioteca y de las rentas municipales, había convocado á esta sesión á los respectivos empleados, quienes se encontraban presentes.

Entonces, el Sr. Director de la Biblioteca dijo: En obediencia á lo dispuesto por el Concejo en la sesión del 26 de noviembre próximo pasado, me dirigi á la Casa Janer & Hijo de Guayaquil pidiéndole un índice de las obras que par-

la venta tienen en su Librería. Después de un estudio detenido he formado la factura de las que, á mi juicio, son de mayor importancia; factura que la presento á la consideración de los Sres. Concejales, y cuyo valor asciende á la suma de \$ 400. Haré sí notar que mi empeño ha sido seleccionar lo mejor de lo bueno que he encontrado en el Catálogo general; pues ya que no es posible, por los escasos fondos con que cuenta el Municipio, dotar á la Biblioteca del número de volúmenes de que ha menester, por lo menos mi deseo es que en este Centro de instrucción-hoy por hoy uno de los principales en la ciudad, por no decir el mejor-cuenta con obras interesantes y bien escogidas. También me he permitido hacer una lista de las Revistas extranjeras más notables; para cuya suscripción solicito que el I. Concejo me autorice, y ordene el pago de \$ 226 que importa aquella en el año.

Después de que el Sr. Presidente informase que también él había intervenido en la expresada selección, quedó autorizada tanto la compra de las primeras como la suscripción á las segundas.

Acto continuo, el Tesorero manifestó que á pesar del interés tomado por la Junta de remates para que se lleve á cabo la subasta de todos los ramos municipales con sujeción á las mismas bases fijadas por el Concejo, aun se hallaban pendientes muchos de ellos, en razón de no haberse presentado un sólo postor, alegándose para ello las muchas pérdidas sufridas por los respectivos asentistas en el año que termina.

Leídos, al efecto, un oficio del Sr. Tesorero relativo al caso, y una por una diecinueve ofertas presentadas en Tesorería por varios interesados para el arrendamiento de diferentes impuestos tanto de la ciudad como de las parroquias rurales, se resolvió que continuase el remate de aquellos, desde el día 3 de enero próximo, tomando como base la cantidad fijada en cada una de dichas ofertas; siendo las principales de estas, las siguientes:

|   |           |
|---|-----------|
| Venta de licores nacionales y extranjeros en la parroquias urbanas de la ciudad, con exclusión de la Magdalena. . . . . | \$ 36.000 |
| Efectos extranjeros (bultos) veinte centavos por bestia ó por cada cien kilos peso bruto de introducción. . . . .       | 4.000     |
| Carros funerarios; coches de alquiler (ocupación de calles); carruajes y toda clase de vehiculos (rodaje). . . . .      | 6.000     |

Respecto á los demás impuestos por los cuales no ha habido oferta alguna, con excepción de los seis centavos al litro de aguardiente que se introduce, se autorizó á la Junta de Remates para que haga rebajas prudenciales con respecto á las bases anteriores, según la importancia del impuesto.

Por hallarse en imposibilidad de concurrir los Sres. Comisionados Orcés y Chiriboga, fueron designados para principal y suplente de la expresada Junta, los Sres. Baca M. y Narváez.

La Presidencia comisionó á los Señores Narváez, Portilla y Tesorero para que, consultando las dificultades presentadas con respecto al impuesto municipal de los seis centavos al litro de aguardiente que se introduce; dificultades provenientes de que dicha contribución no afecta á las fábricas que destilan dentro de los centros de población, informen al Concejo la mejor manera cómo ha de procederse en su recaudación.

Igualmente fueron designados los Sres. Alvarez, Baca y Tesorero para la formación del Proyecto de Presupuesto que debe regir en el año económico de 1911.

Se ordenó el pago de trescientos sueres, importe de una barrica de kreso, que contiene cincuenta galones, comprado por la Oficina de Sanidad para atender á las desinfecciones públicas; y de dieciocho sueres, por una sombrerera adquirida para servicio de la Secretaría Municipal.

Como en la última sesión quedase empatada la elección de tercer Vocal de la Junta de Beneficencia, entre los Sres. Ignacio Baca M. y Dr. Ricardo Ortiz; así como la de primer Inspector de Policía, entre Gabriel Salazar y Manuel Ballesteros; procedióse á tomar nueva votación, en la cual resultaron favorecidos los Sres. Baca para el primer cargo, y Salazar para el segundo.

En seguida, y por votación nominal, fueron elegidos Jueces principales de las parroquias urbanas y rurales del Cantón los siguientes Señores:

#### *Sagrario*

- 1º—César H. Semblantes
- 2º—Maximiliano Sierra

#### *Salvador*

- 1º—Pedro J. Valverde
- 2º—Octaviano de la Torre

#### *Santa Bárbara*

- 1º—Rafael Navas Portugal
- 2º—Francisco Melo

#### *San Blas*

- 1º—Amador Viteri
- 2º—Alfonso Calderón

#### *Santa Prisca*

- 1º—Rafael Zurita
- 2º—José M. Cadena

#### *San Marcos*

- 1º—Maximiliano Muñoz
- 2º—José A. Flores

#### *San Roque*

- 1º—Eliseo Montiel
- 2º—Alejandro Enríquez M.

#### *San Sebastián*

- 1º—Manuel J. Sáenz
- 2º—Fidel Hidalgo

#### *Alfaro*

- 1º—Carlos J. Hidalgo
- 2º—Nicolás Saá

#### *Magdalena*

- 1º—Eleodoro Salgado
- 2º—Daniel Proaño

#### *Chillogallo*

- 1º—Rafael García
- 2º—Daniel Figueroa

#### *Lloa*

- 1º—José Herrera
- 2º—Miguel Piedra

#### *Conocoto*

- 1º—Juan Taco
- 2º—Juan José Sosa

#### *Sangolquí*

- 1º—Tomás Carrera
- 2º—José M. Díaz

*Amaguaña*

- 1<sup>o</sup>—Nicanor Gallardo  
2<sup>o</sup>—Carlos Layedra

*Alangasí*

- 1<sup>o</sup>—Moisés Enríquez  
2<sup>o</sup>—Sabino Quimbiulco

*Píntag*

- 1<sup>o</sup>—Ricardo Yépez  
2<sup>o</sup>—Remigio Noroña

*Guápulo*

- 1<sup>o</sup>—José Velásquez  
2<sup>o</sup>—Vicente Castro

*Cumbayá*

- 1<sup>o</sup>—Isidro Luna  
2<sup>o</sup>—Luis Miranda

*Tumbaco*

- 1<sup>o</sup>—Ramón P. Narváez  
2<sup>o</sup>—Federico Calupiña

*Puembo*

- 1<sup>o</sup>—Carlos Salazar  
2<sup>o</sup>—Luis A. Jeréz

*Pifo*

- 1<sup>o</sup>—Angel M. Aguirre  
2<sup>o</sup>—Angel S. Cedeño

*Yaruquí*

- 1<sup>o</sup>—Néstor Rodríguez  
2<sup>o</sup>—Leonidas Sierra

*Quinche*

- 1<sup>o</sup>—Serafin F. Carrera  
2<sup>o</sup>—José de la Torre

*Zámbiza*

- 1<sup>o</sup>—Miguel Salazar  
2<sup>o</sup>—Amable González

*Calderón*

- 1<sup>o</sup>—Manuel Bedoya  
2<sup>o</sup>—Manuel Guarderas

*Cotacollao*

- 1<sup>o</sup>—Amador Rivadeneira  
2<sup>o</sup>—Celestino R. Rodríguez

*Pomasqui*

- 1<sup>o</sup>—José Julio Castañeda  
2<sup>o</sup>—Juan Delgado

*San Antonio*

- 1<sup>o</sup>—Diego Cevallos  
2<sup>o</sup>—Timoleón Ron

*Calacalí*

- 1<sup>o</sup>—Isaac Jaramillo  
2<sup>o</sup>—José Fernández

*Nono*

- 1<sup>o</sup>—Federico Barreiros  
2<sup>o</sup>—Rafael Vallejo

*Nanegal*

- 1<sup>o</sup>—Manuel Morales  
2<sup>o</sup>—Jacinto Cárdenas

*Guala*

- 1<sup>o</sup>—José Velásquez  
2<sup>o</sup>—Amador E. Quesada

*Mindo*

- 1<sup>o</sup>—José Antonio Morales

*Perucho*

- 1<sup>o</sup>—Reinaldo Cifuentes  
2<sup>o</sup>—Francisco Bolaños

*Atahualpa*

- 1<sup>o</sup>—Elias Federico Salgado  
2<sup>o</sup>—Emilio Herrera

*San José de Minas*

- 1<sup>o</sup>—Leopoldo Mediavilla  
2<sup>o</sup>—Manuel Erazo

*Puéllaro*

- 1<sup>o</sup>—Teodomiro Garzón  
2<sup>o</sup>—Leandro Nicolalde

*Guailabamba*

- 1.º — Francisco Montoya  
2.º — José Jaramillo

*Otón*

- 1.º — Eloy Cadena  
2.º — Ricardo Cadena

*Papallacta*

- 1.º — Manuel I. Cahuatijo  
2.º — Francisco Cahuatijo.

También se hicieron los nombramientos que á continuación se expresan:

- Dr. Francisco Andrade Marín, Defensor de matrimonios.  
„ Carlos T. Gómez, id. de menores.  
„ Victor M. Granizo, id. de Ausentes.  
„ Alejandro Coloma, id. de obras pías.  
„ Manuel Cruz Rivera, id. de herencias yacentes.  
„ Abelardo Carrera Andrade, id. de los derechos eventuales del que está por nacer.

Rafael M. Venegas, Jefe de Celadores; Luis C. Valverde, Portero de Policía; Benjamín Coronel y Ernesto Robalino, Cajistas de 1.º de la Imprenta Municipal; Antonio Miranda, Cajista-distribuidor; Enrique Paredes y Jenaro Rubianes, Prencista y Ayudante de éste, respectivamente.

Se aceptaron las excusas de los Sres. Victor M. Clavijo, Carlos Delgado Ch., Pedro E. Carrasco, Delán Orellana y Aurelio Baca, para desempeñar el cargo de Comisionados de las Juntas electorales de las parroquias de Santa Bárbara, San Roque, Alfaro, Sangolquí y Cotacollao, respectivamente; y fueron nombrados para reemplazo, en el orden indicado, los Sres. Angel M. Calero, Ricardo Bermudes, Aparicio Abadie, Angel M. Checa y Nicanor Balladares, con el carácter de principales el 1.º y los tres últimos, y de suplente el 2.º

Después de aceptada la excusa presentada por el Sr. Miguel Teodoro Donoso del cargo de 2.º Inspector de aguas, fue nombrado para llenar esta vacante el Sr. Manuel Ballesteros.

Como el Sr. Presidente insinuase la necesidad de que el Concejo resuelva acerca del nombramiento de Comisario 1.º Municipal, los Sres. Váscones y Alvarez hicieron la siguiente moción:

“Que habiendo quedado vacante el cargo de Comisario 1.º Municipal para el cual fue designado el Sr. Miguel Teodoro Donoso, á virtud de la subsiguiente elección de Inspector 2.º de aguas hecha en la misma persona del Sr. Donoso se proceda inmediatamente al nombramiento del expresado cargo de Comisario 1.º”

Sometida á discusión, el Sr. Narváez dijo: Bajo ningún concepto estoy conforme con la manera de pensar de los autores de la moción; pues si es verdad que la ley prohíbe el desempeño de dos cargos por una misma persona y en una misma institución, no es menos cierto que bien puede el Concejo discernir dos ó más cargos á ese sólo individuo; siéndole facultativo á éste elegir el que tenga por conveniente. Como tengo para mí que la obligación de la Presidencia era pasar al Sr. Donoso los dos nombramientos conferidos por el Concejo en sesiones sucesivas, pido que, no habiéndolo hecho así, se pase á dicho Sr. Donoso el de Comisario 1.º, cargo que aun no puede considerarse como vacante; y si encuentro apoyo, hago moción en este sentido.

Como no encontrase apoyo dicha moción modificatoria, continuó el debate de la primera, la cual resultó aprobada, con el voto negativo del Sr. Narváez.

En consecuencia, procedióse á la elección y fue nombrado Comisario 1.º Municipal el Sr. Leonardo A. Fernández; habiéndose abstenido de votar en aquella el Sr. Narváez.

Por último fueron aceptadas las fianzas personales presentadas por los Sres. Vidal Enríquez Ante y Luis E. Escudero, para responder por los resultados de los cargos de Tesorero y Director de la Biblioteca, durante el año en curso; siendo los fiadores del 1.º los Sres. Carlos Espinosa Astorga, Gualberto Pérez, Agustín Bustamante y César Enríquez V., y del 2.º Dr. Gonzalo S. Córdova; Pedro P. Traverari S., J. Narváez R. y Dr. Manuel E. Escudero.

Después de declararse urgente todo lo resuelto en esta sesión, se la dió por terminada.

El Presidente, ABELARDO MONTALVO.

El Secretario, M. Stacey.

*Imprenta Municipal.*